Plato, OCTUBRE de 2026.

MARIA PAZ SUAREZ RODRIGUEZ
Asesora Jurídica
Municipio de Plato - Magdalena.
E. S. D.

Cordial saludo.

REF.: DESIGNACION DE SUPERVISOR

CONTRATISTA: JOSE JUNIOR RODRIGUEZ ESCOBAR– C.C 1193116206 de Plato Magdalena

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVCIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA JURÍICA DEL MUNICIPIO DE PLATO, MAGDALENA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL"

Cordial saludo.

Me permito informarle para lo de su cargo, que en virtud de la Cláusula 22 del contrato de Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión **No. CPSAG-MP-265-2026**, Usted, en calidad de Asesora Jurídica, ha sido designado para ejercer las labores de Supervisión al referido contrato.

Entre las labores encomendadas como Supervisor se encuentran la de vigilar, controlar y supervisar, la correcta ejecución técnica, jurídica, administrativa, presupuestal y financiera del contrato y el cabal cumplimiento de su objeto contractual, para más información me permito relacionar sus funciones:

a) Apoyar en la elaboración de proyectos de contratos, modificaciones, adiciones y demás documentos relacionados con la gestión contractual de la entidad.

b) Apoyar la revisión y organización de expedientes contractuales, administrativos y demás documentos de competencia de la Oficina Asesora Jurídica.

c) Apoyar la proyección de actos administrativos, comunicaciones oficiales y demás documentos requeridos por la dependencia, para revisión y aprobación del funcionario competente.

d) Asistir a las reuniones que le sean convocadas en desarrollo del objeto contractual y elaborar las ayudas de memoria e informes que se requieran.

e) Presentar al supervisor los informes de ejecución del contrato con la periodicidad establecida.

f) Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual.

Elaboró: Oficina Jurídica	Verificó: Asesor jurídico	Aprobó: Armando Campuzano Restrepo

g) Las demás actividades de apoyo a la gestión que sean afines con el objeto del contrato y resulten necesarias para el adecuado funcionamiento de la Oficina Asesora Jurídica.

h) Las demás que se deriven de ley en cumplimiento del objeto convenido.

Me permito anexar copia del correspondiente contrato.

Atentamente.



ARMANDO CAMPUZANO RESTREPO
Alcalde Municipal de Plato - Magdalena.

Elaboró: Oficina Jurídica	Verificó: Asesor jurídico	Aprobó: Armando Campuzano Restrepo